



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

De conformidad con los lineamientos vigentes del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC) y para dar cumplimiento en materia de publicación de la información Financiera del Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad (PEC), hago del conocimiento del Interés Público que el siguiente reactivo:

**A.2.11 Registra el gasto devengado conforme a lo señalado en la norma aprobada por el
CONAC**

No aplica, debido a que el Fideicomiso no se encuentra en el supuesto mencionado.
Sin otro particular, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR

C. ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

C.c.p. Archivo
RIRS/RHR/NDV/CJCSW